



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
Secretaría Oficio CLRA – 210

Nueva Consulta Jurídica

No. Proceso: 15001 - 25 - 33 - 000 - 2019 - 00143 - 00 Buscar Proceso

> TUNJA > TRIBUNAL CONTENCIOSO > Administrativo Oral

Demandante: WILHELM BARRIOS HERNANDEZ Cédula: 79466984

Demandado: ECOVIVIENDA Cédula: SD211221

Despacho: LUIS ERNESTO ARCINIEGAS TRIANA - Oralidad Última Ubicación: Despacho

Asunto a tratar: DECLARAR LA NULIDAD DE LA RESOLUCION POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO UNILATERALMENTE UN CONTRATO TORRES DEL FARQUE DE TUNJA

Últimas Actuaciones | Asunto a tratar | Historia | Sujetos Procesales | Información Proceso

Actuación	Fecha Actuada	Inicial	Final	Folios	Cuadernos	Termino ?	Tipo de Term
Inicio del Proceso	05/03/2019	05/03/2019	05/03/2019	236	1C-3T	NO	Ninguno
Radicación de Proceso	06/03/2019	06/03/2019	06/03/2019	233	1+3	NO	Ninguno

FOR REPARTO INGRESA EL PROCESO AL DESPACHO PARA ESTUDIO DE ADMISION DE DEMANDA O PROVEER DE CONFORMIDAD. AB

Primero Anterior Siguiente Ultimo 2 de 3 Fecha de Presentación: 06/03/2019 Blanquear todo

04:28 p.m. CAPS NUM

3- 2015-190, EN SALA DE DECISIÓN DE FECHA 31 DE MARZO DE 2016, SE RESOLVIÓ: CONFIRMAR LA SENTENCIA DE 08 DE FEBRERO DE 2016; ADICIONO EL NUMERAL 1 DE LA SENTENCIA, PARA DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE TUNJA- EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE TUNJA.

Nueva Consulta Jurídica

No. Proceso: 15001 - 33 - 33 - 003 - 2015 - 00190 - 01 Buscar Proceso

> TUNJA > Juzgado Administrativo > Administrativo Oral

Demandante: JURIA PATRICIA DELGADO BONILLA Cédula: 40099511

Demandado: MUNICIPIO DE TUNJA Cédula: 144

Despacho: CLARA ELISA CIFUENTES ORTIZ - Oralidad Última Ubicación: Despacho de origen

Asunto a tratar: R 0382/2016 AFELACION DE SENTENCIA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA TORRES DEL PARQUE

Últimas Actuaciones | Asunto a tratar | Historia | Sujetos Procesales | Información Proceso

Actuación	Fecha Actuada	Inicial	Final	Folios	Cuadernos	Termino ?	Tipo de Term
Demanda Expedición	14/04/2016			406	2+5T	NO	Ninguno
Sentencia confirmada	07/04/2016			401	2+1T	NO	Ninguno
Consistencia secretarial	17/03/2016					NO	Ninguno
Registro de Proyecto	17/03/2016					NO	Ninguno
Al despacho	03/03/2016			380	1+5T	NO	Ninguno
Exposición conceptual	05/05/2016					NO	Ninguno

Fecha Salida 14/04/2016 Oficio CECO OR 206 Enviado a - 003 - Adm. rativo Oral - Juzgado Administrativo - TUNJA

Primero Anterior Siguiente Ultimo 5 de 3 Fecha de Presentación: 03/03/2016 Blanquear todo

04:32 p.m. CAPS NUM

4-2014-67, acción constitucional que se encuentra en Archivo. Caja 2017-178. D2.



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
Secretaría Oficio CLRA – 210

Nueva Consulta Jurídica

No. Proceso: 15001 - 20 - 000 - 2014 - 00067 - 00 Buscar Proceso

> TUNJA > TRIBUNAL CONTENCIOSO > Administrativo Oral

Demandante: BLANCA NUBIA GUTIERREZ CARRILLO Cédula: 40965772

Demandado: MINISTERIO DE VIVIENDA Cédula: SD 10602003

Despacho: LUIS ERNESTO ARCINIEGAS TRIANA - Oralidad Última Ubicación: Archivo Padrón de Justicia

Asunto a tratar: PROTECCION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIVIENDA DIGNA AL MINIMO VITAL EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD A LA IGUALDAD

Últimas Actuaciones | Asunto a tratar | Historio | Sujetos Procesales | Información Proceso

Actuación	Fecha Actua.	Inicial	Final	Folios	Quedamos	Termino ?	Tipo de T
Exposición de Actos	13/07/2018	06/08/2018	06/08/2018	1256	5C	SI	Ninguno
Auto pone en conocimiento	03/08/2018			1258	5C	NO	Ninguno
Al despacho	13/07/2018			1257	5C	NO	Ninguno
Proceso desechado	13/07/2018					NO	Ninguno
Exposición de Actos	13/07/2018					NO	Ninguno

Devuelto al archivo Caja 2017-178 D2 AB

1 de 15 Fecha de Presentación: 2017-03-22 Blanquear todo

05:25 p.m. (CAFE) NUM

No obstante lo anteriormente indicado, si usted conoce algún radicado diferente donde se halla proferido fallo y este en custodia de esta Corporación, le comunico que para la expedición de copias las mismas deberá sufragar un **Arancel Judicial** conforme lo dispuesto en el Acuerdo de la Sala Administrativa Superior PSAA 18-1176 de Diciembre de 2018, (Certificación \$6.800 y copias auténticas \$250, por cada hoja, desarchivos \$6800); La consignación de los valores se deben efectuar en el Banco Agrario de Colombia, Cuenta Consejo Superior de la Judicatura, Derechos Aranceles y emolumentos **Numero 30820006366, convenio 13476.**

Atentamente,


CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
 Secretaria General del Tribunal Administrativo de Boyacá